

---

Presidente de Cuba ejerce derecho al voto en referendo constitucional

24/02/2019



A las 8:00 a.m. de este 24 de febrero, el jefe de Estado cubano llegó junto a su familia para votar por la nueva Constitución de la República de Cuba.

La víspera, en zonas afectadas por el tornado, Díaz-Canel dijo: "Esta Constitución ayuda al perfeccionamiento de nuestro Socialismo, reconoce la diversidad, nuevas formas de gestión que contribuirán al desarrollo de la economía. Una Constitución que amplía la dignidad de todos los cubanos".

A 124 años del reinicio de las luchas independentistas, el pueblo cubano se levanta para hacer uso de un derecho cívico, que es instrumento de democracia y cambio. Hoy, Cuba está decidiendo su futuro, cual legado insurrecto.

En alocución televisiva el presidente llamó a los millones de cubanos convocados a las urnas a defender una carta magna construida por todos, que enaltece los valores del pueblo y más de 150 años de luchas por la patria.

La ley de leyes -aprobada el 22 de diciembre por la Asamblea Nacional del Poder Popular- ratifica el carácter socialista de la isla y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista.

Además, recoge cambios en la estructura del Estado, amplía las garantías y los derechos humanos, promueve la inversión extranjera, y reconoce varias formas de propiedad, entre ellas la privada.

Fuentes: Cubadebate y PL

---